

PRIMER AÑO DE LA VICTORIA DE RAJOY / DEFENSA

## «Una ley para la nueva organización militar»

**Pedro Morenés Eulate**  
Ministro de Defensa

La Defensa de España, bien esencial para los españoles, merece sosiego para analizar todos los detalles de la situación, realismo para evaluarla con criterios objetivos, mesurables y racionales, y prudencia para evitar errores en el planeamiento de futuro. Así pues, en el primer semestre de la legislatura acometimos el estudio de la situación interna y externa de la Defensa con un horizonte de quince años. Para ello resultó fundamental el concurso de los Jefes de Estado Mayor salientes, por su experiencia y conocimiento de la situación.

Este primer análisis evidenció la necesidad de revisar aspectos significativos de la Defensa, incluida la Estrategia Española de Seguridad, debido a la profundidad y velocidad de los cambios acontecidos en nuestro entorno nacional e internacional.

En consecuencia hemos iniciado una revisión encaminada a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y a reforzar la contribución de las Fuerzas Armadas a la Acción Exterior del Estado, como aportación del Ministerio de Defensa a los dos grandes objetivos establecidos por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura: salir de la crisis económica y situar a España en el puesto que le corresponde en el nuevo orden internacional que surja tras ella.

Para conducirla se aprobó en el mes de octubre una Directiva de Política de Defensa. En ella, ade-

más de profundizar en el análisis del entorno, se establecen y asignan, de acuerdo con los objetivos y directrices contenidos en la Directiva de Defensa Nacional 1/2012, objetivos y finalidades a alcanzar por las Autoridades del Ministerio en la presente legislatura.

En el exterior revisaremos nuestra aportación a las operaciones lideradas por Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea, fortalecemos la posición de España en las estructuras de estas Organizaciones e incrementaremos las relaciones bilaterales en el ámbito de

«En el exterior, revisaremos nuestra aportación a las operaciones lideradas por Naciones Unidas, OTAN y UE»

defensa con las naciones que comparten intereses comunes y vínculos especiales con España.

En el orden interno, revisaremos las estructuras de las Fuerzas Armadas para hacerlas más eficientes y dotarlas de los medios necesarios para contrarrestar nuevas amenazas, como las que proceden del ciberespacio. Clarificaremos las relaciones entre el Órgano Central y las Fuerzas Armadas, estudio pendiente pero esencial para la eficiencia del conjunto e implantaremos procedimientos de trabajo más ágiles. Con ello conseguiremos simplificar y reducir la estructura integral del Ministerio.

Pero no se debe olvidar que el

mundo no se detiene para que nos reorganicemos. Mientras impulsamos y desarrollamos estos cambios, debemos mantener la disponibilidad de las Fuerzas Armadas y su capacidad de despliegue, mejorar su acción conjunta en operaciones, reforzar sus sistemas de obtención de información y elaboración de inteligencia y, en definitiva, estar preparados para proporcionar opciones de respuesta a las situaciones de crisis o conflicto que pudieran presentarse.

Tampoco se puede ignorar que la crisis económica nos obliga a desenvolvernos en un escenario económico caracterizado por un presupuesto muy restrictivo. Por ello, basaremos todas las acciones del ministerio en un planeamiento a medio y largo plazo realista y en una gestión austera y creíble en el corto plazo que dé prioridad a los compromisos, de toda índole, adquiridos.

Todos estos cambios afectarán sin duda al personal y a sus perspectivas profesionales, aspecto que merece una atención especial por su gran repercusión en la moral de los ejércitos. En este sentido desarrollaremos las Leyes de Carrera Militar y de Derechos y Deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas y elaboraremos un proyecto de ley que recoja las bases de la nueva organización militar.

Los desafíos son de gran entidad y requieren gran esfuerzo por parte de todos, pero la transformación ya está en marcha.



### El hombre tranquilo

Lejos de otras veleidades y ministros mediáticos, Pedro Morenés era el hombre tranquilo que necesitaba el ministerio de Defensa. Realista y prudente, no renuncia a emprender todas las reformas que sean necesarias pensando siempre en la moral de los Ejércitos.



### LO QUE QUEDA

#### Reducir unidades y mejoras para los militares

**D. Mazón**

MADRID.- El futuro de la Defensa pasa necesariamente, visto lo realizado hasta el momento por Morenés, por un replanteamiento de la misma. Desde algunos de los conceptos estratégicos básicos a la propia estructura del Ministerio y de las Fuerzas Armadas. En un periodo

de crisis como el actual, militares y responsables del departamento sacan una lección aprendida clara: ante una crisis, las Fuerzas Armadas no pueden padecer una merma de operatividad ni funcionalidad. Por eso, en lo que queda de legislatura Morenés acometerá una revisión en profundidad de la estructura operativa de los ejércitos y la Armada y una

simplificación del Ministerio. La otra vertiente que acometerá Morenés será el desarrollo de la Ley de la Carrera Militar y de la de Derechos y Deberes, al tiempo que desarrollará mejoras en las condiciones de vida de los profesionales de la Milicia, con especial incidencia en la escolarización de los hijos. Y, por supuesto, el impulso a la conciencia de Defensa en aras de acercar más a la sociedad hacia las Fuerzas Armadas, su realidad y su importancia en una sociedad que las valora positivamente pero que las desconoce.

### LO QUE HA HECHO

**Directiva de Defensa Nacional**  
Aprobada en octubre de este año es la primera de las fundamentales patas del futuro del departamento que dirige Morenés, a la que ha contribuido en buena medida la situación de crisis económica.

**Conciencia de Defensa**  
Se ha comenzado a impulsar una conciencia de Defensa cuyo primer paso es abrir el Ministerio, los ejércitos y la Armada a los medios, permitiendo, entre otras cosas, que éstos acudan a las misiones en el exterior.